

San José, 03 de agosto del 2026

Señores

Junta Directiva Popular Valores

Junta Directiva Nacional, Asamblea de Accionistas

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Presente

Estimados señores:

El siguiente informe es desarrollado y remitido a ustedes en cumplimiento al inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno (Ley 8292) referente al deber de los jerarcas y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión; atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE, en el que describiré las gestiones realizadas en mi nombramiento como miembro de la Junta Directiva de Popular Valores desde el 22 de diciembre del 2021 según acuerdo JDN-5884-Acd-1037-2021-Art-6ª y hasta el 31 de julio del 2026, fecha en la que concluye mi nombramiento.

Atentamente,

Shirley González Mora

Vicepresidenta

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

Popular
SEGUROS

Popular
VALORES

Popular
PENSIONES

Popular
FONDOS DE INVERSIÓN

Banco
Popular
FINANCIERO Y DE DESARROLLO COMUNAL

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". **Teléfono: 2539-9000**

Contenido

I. Presentación	3
II. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva	3
a. Labor sustantiva institucional.....	3
Sesiones ordinarias y extraordinarias	3
Acuerdos tomados.....	4
Comisiones y Comités Corporativos:	4
III. Cambios surgidos en el entorno	4
IV. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno	5
V. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno	5
VI. Principales logros alcanzados	10
VII. Estado de los proyectos más relevantes	12
VIII. Administración de los recursos financieros	13
Índices Financieros.....	14
Ranking.....	15
Volumen transado.....	16
Recompras.....	16
Conclusión.....	17
IX. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	18
X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.	18
XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna ..	19
XII. Reflexión final	19

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

I. Presentación

En cumplimiento a lo estipulado en el inciso e) del artículo 12 de la Ley general de Control Interno (Ley 8292) referente al deber de los jerarcas y titulares subordinados de presentar un informe de fin de gestión; atendiendo las Directrices emitidas por la Contraloría General de la República D-1-2005-CO-DFOE sirva el presente documento, en el cual mencionaré las principales gestiones desarrolladas en el periodo en el que me mantuve como Vicepresidenta de esta Junta Directiva, siendo este plazo activo desde el 22 de diciembre del 2024¹ al 31 de julio del 2026.

II. Resultados de la Gestión de la Junta Directiva

a. Labor sustantiva institucional.

Durante el periodo de gestión en el que fui miembro de la Junta Directiva de Popular Valores, ejercí el rol de Vicepresidenta. Al cierre de mi período, la Junta Directiva estaba conformada de la siguiente manera, según el acuerdo de la Junta Directiva Nacional JDN-6173-Acd-1390-2024-Art-9, en su sesión del 19 de diciembre del 2024 (a excepción del Sr. Steven Oreamuno Herra que fue nombrado en el cargo de Fiscal mediante el acuerdo JDN-6237-Acd-773-2025-Art-6 del 26 de agosto 2025 ante la renuncia de la Sra. Noylin María Cruz Suárez):

Cuadro No. 1

Integrantes de Junta Directiva	Cargo
Raúl Espinoza Guido	Presidente
Shirley González Mora	Vicepresidenta
Kimberly Grace Campbell McCarthy	Tesorera
Álvaro Ramírez Sancho	Secretario
Silvia Gabriela Morales Jiménez	Vocal
Steven Oreamuno Herra	Fiscal

Sesiones ordinarias y extraordinarias

Mi responsabilidad como Vicepresidenta de la Junta Directiva de Popular Valores da inicio con la sesión No. 778, celebrada el día 16 de enero de 2024 y finalizan con la sesión No. 825 del día 26 de junio del 2026, fecha

¹ A partir del acuerdo JDN-6173-Acd-1390-2024-Art-9 del 19 de diciembre del 2024.

que aunque fue antes de la conclusión de mi gestión (31 de julio 2026), esta Junta Directiva al no tener el quorum estructural no podía sesionar.

En este periodo de gestión, se llevaron a cabo un total de 48 sesiones (32 sesiones en el año 2025 y 16 sesiones en el periodo 2026), de las cuales todas fueron ordinarias.

Acuerdos tomados.

En este año y medio de gestión se tomaron un total de 817 acuerdos (580 en el año 2025 y 237 a junio 2026), segmentados estos en diversos temas, los cuales serán detallados a lo largo de mi informe.

Comisiones y Comités Corporativos:

A partir de lo señalado en el **Reglamento para la organización y funcionamiento de Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal**, las comisiones y comités que se conforman son corporativos, donde los miembros titulares corresponden solo a miembros de la Junta Directiva Nacional.

Durante mi periodo de gestión, no se requirió formar comités o comisiones adicionales a los corporativos en Popular Valores; sin embargo, debido a que tanto el Director Sr. Raúl Espinoza Guido y mi persona éramos miembro de la Junta Directiva Nacional, participamos en este plazo en los comités corporativos de Cumplimiento y Tecnología de información.

III. Cambios surgidos en el entorno

Para el período 2025, la inflación mostró un repunte transitorio durante el primer trimestre, alcanzando un máximo cercano a 1,2% interanual, pero sin consolidarse dentro del rango meta, descendiendo nuevamente hacia tasas cercanas a cero e incluso negativas en la segunda mitad del año (alrededor de -0,5% hacia finales). Ante esta dinámica débil de precios, el BCCR redujo el ritmo de flexibilización y mantuvo la TPM en niveles cercanos al 4,00% hasta mediados de julio cuando la redujo a 3,75% y la llevó paulatinamente hasta 3,25% al cierre del año 2025. Paralelamente, la TBP inicia 2025 en 4,15% y lo cierra en 3,78%.

En lo transcurrido del 2026, la inflación retorna a valores negativos más marcados, situándose aproximadamente entre -2,5% y -1,6% interanual en los primeros meses del año, evidenciando una persistencia de factores desinflacionarios. En este entorno, la política monetaria ha tendido a una postura

cautelosa con la TPM estable en 3,25%, especialmente ante el surgimiento de riesgos inflacionarios globales a raíz del conflicto de Estados Unidos con Irán, mientras la TBP se ubica cerca de 3,65% a finales del mes de mayo. El tipo de cambio, por su parte, muestra un comportamiento más balanceado, aunque todavía condicionado por diferenciales de tasas y flujos de capital que han moderado presiones alcistas.

Durante el período analizado, el tipo de cambio ha seguido descendiendo, abriendo el año en ₡526,88 y llegando al 26 de mayo del 2026 a ₡455,14, comportamiento que se ha sostenido descendente especialmente por los importantes flujos de fondos provenientes del turismo y la inversión extranjera directa.

Adicionalmente, y debido a una política monetaria que ha sido muy cautelosa, los rendimientos del mercado secundario en colones se han mantenido bastante estables. Por ejemplo, entre inicios del 2025 y mayo del 2026, los rendimientos a un año han aumentado 0,15 puntos porcentuales (p.p.), y a 5 años lo han hecho en 0,11 p.p., lo mismo que a 10 años.

IV. Estado de la autoevaluación del Sistema de Control Interno

La aplicación de las autoevaluaciones del Sistema de Control interno se realiza anualmente, y son presentadas a la Junta Directiva, lográndose en el Puesto de Bolsa mantener resultados en niveles de riesgo de Excelente. La última conocida por la Junta Directiva fue la correspondiente a los resultados obtenidos de la aplicación de la autoevaluación de control interno y riesgo operativo para el periodo 2025, la cual mostraba una calificación de 0%, nivel de riesgo Excelente, siendo esto el 27 de abril del 2026 en la sesión 819, acuerdo JDPV-819-Acd-161-2026-Art-15.

Es importante mencionar, que esta autoevaluación es aplicada en atención al inciso c), artículo 17 (Seguimiento del Sistema de Control Interno) de la Ley General de Control Interno y es gestionada entre la Unidad Técnica de Evaluación de la Gestión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el departamento de Gobernanza, Control Interno y Cumplimiento Normativo de Popular Valores.

V. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Control Interno

En seguida se nombrarán algunas de las acciones orientadas a establecer, conservar, mejorar y evaluar el control interno del Puesto de Bolsa, las cuales fueron desarrolladas por esta Junta Directiva en el periodo de mi gestión:

- Conocimiento y análisis mensual de la situación financiera de la entidad y gestión de la cartera propia, que incluye comportamiento de principales indicadores y datos de las recompras.
- Se conoció también de forma mensual la ejecución presupuestaria y el seguimiento del Plan Anual Operativo.
- Se tuvo conocimiento y se dio la aprobación de los estados auditados anuales así como las cartas de gerencia.
- Mensualmente se conoció el informe integral de riesgo preparado y presentado por la Dirección Corporativa de Riesgo a partir del contrato de servicios que mantiene el Puesto con el BPDC.
- Periódicamente se dieron por conocidos los informes de Cumplimiento Normativo de Popular Valores para los periodos 2025 y 2026. En los informes trimestrales correspondiente al 2025 se informa que el resultado de la aplicación de la autoevaluación de madurez para el dicho año fue de un 100%, manteniéndose esta calificación desde el año 2024 y cumpliendo con la nota estipulada en los indicadores.
- Conocimiento y aprobación del Plan anual de Labores del Departamento de Gobernanza, Control Interno y Cumplimiento Normativo de Popular Valores, así como los informes periódicos de avance.
- Revisión mensual del entorno local e internacional, enfatizando la situación de liquidez para las recompras, instrumento de financiamiento en el mercado bursátil.
- Seguimiento mensual a la atención oportuna y óptima de las observaciones emitidas por las auditorías externas e informe de la SUGEVAL; considerando que de las otras instancias supervisoras y reguladoras no se tenían recomendaciones o disposiciones.
- Se aprobaron los Planes Anuales Operativos a partir de la alineación con el CMI aprobado, así como la aprobación de la Metodología de seguimiento mensual del Plan Anual Operativo.
- Se aprobaron los planes anuales de capacitación de esta Junta Directiva, así como su seguimiento.
- Se conocieron y aprobaron los Informes de Evaluación y Ejecución semestral que son presentados a la Contraloría General de la República.
- Seguimiento trimestral del Plan de Negocios.
- Para el proceso de planeación anual 2026, se analizaron y aprobaron:
 - el plan de capacitación del personal de Popular Valores,
 - el plan de Negocios,
 - el plan de sostenibilidad,
 - el Plan anual operativo y el presupuesto de TI,
 - los estados plurianuales 2026-2029 requeridos por la Contraloría General de la República,
 - la metodología para el seguimiento mensual del Plan Anual Operativo 2026.
 - el Plan Anual Operativo y el Presupuesto de Popular Valores, para la remisión a la Contraloría General de la República para la aprobación correspondiente.
- Aprobación del Cronograma de Formulación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto 2027

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

- Durante el período de mi gestión se reforzó el Departamento de Tecnología de Información con la aprobación de la plaza de Soporte Técnico Junior a partir de la valoración de las necesidades y viabilidad económica. Asimismo, se dio la aprobación del ajuste de la plaza de Técnico Servicios Administrativos y Proveeduría, en cuanto al requisito exigible de especialización y las funciones ante el Consejo de Salud Ocupacional; así como el perfil de la plaza de encargado de Archivo, para que se renombre como técnico en Gestión Documental y Archivo.
- Se dio seguimiento al cierre del contrato y convenio sobre la prestación de servicios de Tecnología de Información firmado entre Popular SAFI y Popular Valores.
- Se dio por conocido y avalado el Modelo de Negocio de Popular Valores 2024-2027.
- Se dieron por conocidos los Informes sobre la Gestión los Fondos de Cesantía Trabajadores del Puesto de Bolsa.
- Se conoció y validó el Cuadro de Mando Integral (CMI) de Popular Valores 2024-2027, donde se incorporan los ajustes correspondientes a las acciones para la actualización estratégica 2025 y 2026.
- Se dieron por conocidos los resultados de la aplicación del estudio de precios de transferencia 2024 y 2025, expuestos en las diferentes oportunidades por el jefe de la División Corporativa de Tributos del Banco Popular Sr. Michael Chaves Ramírez.
- En el período se conoció, analizó y aprobó según correspondía las relaciones con casas de bolsa internacional como parte de la estrategia del Puesto de Bolsa.
- Se dio por conocidos y aprobados los informes de gestión del nivel de efectividad de Gobernanza de la Junta Directiva Popular Valores generado por el Área de Gobierno Corporativo del Banco Popular de Popular Valores.
- Se dieron por conocidos los informes semestrales sobre viajes al exterior de Popular Valores por concepto de capacitación, esto en cumplimiento al artículo No. 17, inciso c y iv del Reglamento para el Desarrollo del Conocimiento y de las Competencias del personal del Conglomerado.
- Se dio por conocido el resultado de la Evaluación del Desempeño 2025 de la Junta Directiva del Puesto.
- Con el fin de retener y atraer nuevos agentes de bolsa, se aprobó la propuesta planteada por la Administración sobre el cambio del esquema de comisiones para el salario variable de los Agentes de Bolsa de Popular Valores.
- Se dio por conocida la revisión de la normativa vigente sobre el proceso de generación de la estrategia para los recursos propios, la asesoría a terceros, la responsabilidad de la Junta Directiva de Popular Valores y de la Administración en dicho proceso.
- Se realizaron talleres estratégicos semestrales que contaron con la participación tanto de la Administración como de los miembros de la Junta Directiva. El propósito fundamental de estos talleres fue realizar un seguimiento exhaustivo de la gestión institucional, facilitando el análisis de

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

los avances y retos presentes en las distintas áreas de la organización. Además, estas sesiones sirvieron como espacio para la generación y valoración de nuevas ideas de negocio, promoviendo el intercambio de propuestas innovadoras orientadas al fortalecimiento y diversificación de las actividades de la entidad. La colaboración entre la Administración y la Junta Directiva en este contexto resultó clave para alinear los objetivos estratégicos y fomentar la toma de decisiones informadas.

- Se aprobó la relación comercial con la entidad *Paradigm Institutional Investors*, que corresponde a un contrato de referenciamiento para productos financieros especializados en cobertura de riesgo para inversionistas institucionales (operadoras de pensiones); siendo un servicio que busca propiciar una nueva fuente de ingresos para el Puesto de Bolsa.
- Se conocieron los informes anuales del estado de los procesos judiciales y administrativos de Popular Valores, generados por la Dirección Jurídica del Banco
- Se dieron por conocidos los informes trimestrales de seguimiento de acuerdos que emite la Secretaría para la Junta Directiva de Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A., evidenciando la atención oportuna de los mismos.
- Se conoció y aprobó el Sistema de Información Gerencial (SIG) de esta Junta Directiva para los periodos 2025 y 2026.
- Se dieron por conocidos los análisis salariales de Popular Valores para los periodos de esta gestión.
- Se dieron por conocidos los informes trimestrales sobre las transacciones y exposiciones intragrupo y las transacciones y exposiciones con integrantes del grupo económico significativas.

Asimismo, se han realizado las revisiones y actualizaciones requeridas a la normativa interna de Popular Valores, siendo que en el plazo de mi gestión correspondió la aprobación de la actualización de normativa como la REG1-GGE Reglamento Interno de trabajo de Popular Valores, POL1-GGE Políticas Institucionales (Generales), POL1-TI Políticas de Tecnología de Información y POL3-GGE Políticas de Intermediación y Actividades Complementarias y la POL4-GGE: Políticas para el Proceso Presupuestario, entre otros.

Además, se conocieron acuerdos emitidos por la Junta Directiva Nacional en los que se nos informaba la aprobación sobre diversas normativas corporativas, muchas de ellas de cobertura a Popular Valores.

Por otra parte, en las sesiones en el que participé se conocieron, analizaron y aprobaron diversos temas vinculados con la ley 7786, como lo son:

- Planes de trabajo anual de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores (incluyendo el programa de capacitación para el personal de la sociedad).
- Los informes de labores periódicos de la Oficialía de Cumplimiento.

- Los informes anuales de Auditoría Externa sobre la eficacia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir los riesgos de LC/FT/FPADM y los informes de seguimiento a los planes de acción creados para atender las recomendaciones de dichos informes según correspondía.
- Se aprobaron los informes de liquidación anual de los Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de cada período.
- Se conoció el diseño de la Metodología para la clasificación del riesgo de LC/FT/FPADM de los empleados del Conglomerado.
- Se dieron por conocidos los informes de gestión de los riesgos de LC/FT/FPADM de Popular Valores.
- Se aprobó el Cuadro de Mando Integral propuesto para evaluar el desempeño de la Oficialía de Cumplimiento de Popular Valores de cada uno de los períodos; así como el Balance de Desempeño Personal (BDP) de la Oficial de Cumplimiento Adjunta.
- Se dio por recibida y conocida la propuesta de ajustes a los indicadores que conforman el perfil de tipo de riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) de Popular Valores.
- Se conoció y aprobó el Informe Anual de las Entidades Financieras Extranjeras con las que Popular Valores mantiene relación comercial.
- Se dio por conocido el informe anual sobre los resultados de la aplicación de la Política Conozca a su Empleado en la organización (período 2025).

Con respecto a Tecnología de Información, también se conocieron, analizaron y tomaron diversas decisiones, siendo algunas de estas:

- Conocimiento y aprobación de informes de gestión trimestrales, seguimiento semestral del PETI, los informes trimestrales de riesgos tecnológicos y los informes de los niveles de tolerancia al riesgo de TI.
- Se dieron por conocidos los informes de Popular Valores CIA-03: Informe del grado de implementación de los procesos, basado en CONASSIF 5-24, CIA-05: Informe del cumplimiento de los planes de acción de la Auditoría Externa, CIA-008-PVAL: Informe del Avance del PETI en términos del logro de objetivos estratégicos de Popular Valores, CIA-009-PVAL: Análisis del portafolio de inversiones en TI (Informe de portafolio de proyectos) de Popular Valores, CIA-22: Definición de la estrategia de los proveedores, CIA-23: Informe de evaluación de los proveedores de Popular Valores, CIA-24: Análisis de la satisfacción del cliente externo y CIA-25: Análisis de satisfacción del cliente interno.
- Se aprobó la actualización del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) 2024-2027.
- Se aprobó la actualización del DE2-GCC Declaraciones Apetito de Riesgo Tecnológico.

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". **Teléfono: 2539-9000**

- Se procedió a aprobar el Plan Anual Operativo de Tecnología de Información 2026 de Popular Valores así como el presupuesto ligado.
- Se conoció y aprobó el Plan de continuidad y recuperación de desastres de la plataforma de TI de Popular Valores.
- Se conocieron los resultados de las ejercitaciones del Plan de Continuidad del Negocio que se realizan semestralmente.
- Se dio por conocido y aprobó el Estudio Técnico para el Marco Personalizado de Gobierno y Gestión de Tecnología de Información, según lo establecido en el plan de implementación del Acuerdo CONASSIF 5-24, así como el plan de trabajo del cierre de brechas para la implementación de las modificaciones reglamentarias.
- Se dio por conocida la presentación del estudio de Factibilidad técnica para la migración del dominio de Popular Valores al Banco Popular.

VI. Principales logros alcanzados

En seguida se mencionan algunos temas que, por su impacto en la organización, son considerados como importantes logros. Cada uno de estos fueron comunicados y presentados a esta Junta Directiva durante el periodo en que me mantuve como Vicepresidenta de este órgano:

- En temas de sostenibilidad, se mantuvieron los esfuerzos enfocados en la eficiencia y cuidado de los recursos. Durante este período se consiguió un cumplimiento del 98,8% del Plan de Sostenibilidad de Popular Valores. Se obtuvo el Galardón de Bandera Azul en la categoría de cambio climático (con seis estrellas blancas) para el 2024 y se desarrollaron las actividades requeridas y planificadas para lograr dicho galardón para el 2025 siendo que el informe debía presentarse a más tardar al cierre de febrero 2026. Se concluyó con éxito el proceso de verificación para obtener la certificación del Programa País de Carbono Neutralidad en la categoría PLUS y se gestionó también el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Adicionalmente, Popular Valores mantiene el licenciamiento marca país “Esencial Costa Rica”.
- En el II semestre del 2025 Popular Valores junto con 11 puestos de bolsa más de la industria se sometió voluntariamente a la autoevaluación estandarizada “Protocolo de Buenas Prácticas del Mercado de Valores” coordinada por la Oficina del Consumidor Financiero (OCF), a la que estamos afiliados desde mayo del 2024. Como resultado de la aplicación de esta herramienta, se tuvo un promedio global de cumplimiento del sector del 90%, lo que evidencia un alto grado de adopción del Protocolo y una forma adecuada de gestión de las buenas prácticas en el sector. En el caso particular de Popular Valores se alcanzó una calificación global de cumplimiento del 98%.

“INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Teléfono: 2539-9000

- Tal y como se realiza todos los años, se contó con la revisión periódica por parte de la Auditoría Interna, teniéndose para el período 2025 un total de 48 documentos (de éstos 25 de estudios de auditoría, 4 informes de labores, 3 de asesoría, 12 de seguimientos y 4 de otros estudios) para la generación de 23 recomendaciones, de las cuales se mantenían 7 en proceso y en plazo al cierre de diciembre 2025. Para el I semestre del 2026 la Auditoría Interna emitió un total de 5 informes con un total de 12 recomendaciones. Al cierre del mes de junio de 2026, el estado de las recomendaciones de Auditoría es de nueve en proceso y plazo.
- En el primer trimestre del 2025 se terminaron de atender las actividades programadas del Plan de seguimiento requerido por la SUGEVAL de la auditoría CONASSIF 5-17 realizada por parte de Crowe Horwath, siendo 5 las que restaban para cumplir con las 68 programadas, el informe con el cumplimiento final se envió a la SUGEVAL con corte a marzo 2025. Con respecto a la implementación del Acuerdo CONASSIF 5-24, a inicios del período 2025 se cumplió con la generación del Estudio técnico respecto a la aplicabilidad para evaluación de los procesos según el Marco de Gobierno y Gestión de TI de Popular Valores Puesto de Bolsa (CONASSIF 5-24), diagnóstico que contó con la asesoría de una firma externa, y se estableció el Plan de cierre de brechas para el Acuerdo; estos documentos fueron analizados y aprobados por el Comité Corporativo de Tecnologías de Información y la Junta Directiva Popular Valores, además se realiza el seguimiento periódicamente.
- Por otro lado, en el año 2025 se aplicó a nivel del Conglomerado la valoración del Índice de Gobernanza, el cual contempla la evaluación de la gestión de las estructuras de la Gobernanza Corporativa, cumplimiento del ecosistema del marco normativo, óptima rendición de cuentas de las estructuras de autoridad de la Gobernanza Corporativa y eficiente transparencia a las partes interesadas. Popular Valores logró en este índice una calificación del 98,1% de acuerdo con el oficio AGCOR-020-2026.
- Durante el 2025 Popular Valores continuó en el proceso de transformación digital, avanzando en actividades de las iniciativas establecidas en el Plan de optimización, siendo estas el CRM, App, certificación y trazabilidad digital de documentos y firmas, gestor documental, arquitectura empresarial y modelo de costeo. Adicionalmente se siguió con la publicación mensual de los Podcast “Un date con los números”.
- El cumplimiento del Plan Anual Operativo para el 2025 fue de 98,72% y del CMI de 98,53%.

“INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. **Teléfono: 2539-9000**

- En relación con los resultados obtenidos de la encuesta de servicio al cliente correspondiente al periodo 2025, Popular Valores alcanzó una nota de un 95,15%, manteniendo niveles por encima de la nota meta 90%. Asimismo, en la evaluación de ambiente laboral para el periodo 2025, medida por el índice de liderazgo y aplicado por la Dirección Corporativa de Capital Humano, se logró una calificación de un 96,66% y para el NPS (Net Promoter Score) de un 97%.

VII. Estado de los proyectos más relevantes

En el tiempo de este último nombramiento como director de la Junta Directiva de Popular Valores, el órgano mantuvo el compromiso, apoyo y seguimiento a las iniciativas que se han venido impulsando en la organización. Dicho seguimiento se ha llevado por medio del indicador relacionado al plan de iniciativas que se tiene en el Plan Anual Operativo.

Antes de entrar en detalle, es importante indicar que a nivel de Popular Valores no se tienen establecidos proyectos como tal, ya que por el tamaño de la institución y las inversiones que se han realizado, estas no llegan a catalogarse como proyectos.

Dentro de las iniciativas que se han trabajado, se tiene:

- ❖ Desarrollo de una plataforma de trazabilidad (CRM), en esta se ha avanzado en varias fases y para continuar fortaleciéndola con automatizaciones de diferentes procesos se procedió con la contratación de horas.
- ❖ Gestor documental, se implementó desde enero 2023, y al igual que con el CRM se han desarrollado automatizaciones de diferentes procesos.
- ❖ Plataforma de apertura de cuentas de clientes, actualmente se está trabajando en la integración de la plataforma de apertura de cuentas de clientes con el sistema core del Puesto de Bolsa (SOB).
- ❖ En noviembre de 2023 se inició la iniciativa de Arquitectura Empresarial del Conglomerado con el apoyo de consultores externos de la empresa Mega y el uso de la herramienta HOPEX. Posteriormente, durante el primer trimestre de 2024, se concluyeron los principales alcances del proyecto y se comenzó la implementación del proceso en Popular Valores, incluyendo la ejecución autónoma de un ciclo completo de arquitectura empresarial sobre un proceso interno, utilizando licencias facilitadas por el área de Arquitectura Empresarial e Innovación del Banco para consolidar los conocimientos adquiridos. Asimismo, durante 2024 se incorporó temporalmente la figura de Técnico de Procesos, enfocada en el desarrollo de arquitecturas de alto nivel mediante ArchiMate, la adopción del estándar BPMN para el modelado de procesos de negocio y el inicio de los análisis de arquitectura actual y futura de las iniciativas estratégicas de la organización.

- ❖ Migración de dominio, se elabora el estudio de factibilidad para la migración de dominio de Popular Valores al dominio institucional del Conglomerado, y se avanza en la coordinación de ambientes con el Banco para el traslado que se daría a un mediano plazo.
- ❖ Traslado del Data Center de Popular Valores, en el mes de abril del 2026 se realizó el traslado de los servidores de producción del edificio Torre Mercedes al Data Center del Banco “Tier III” (Monte Piedad).
- ❖ Traslado de instalaciones físicas de Popular Valores, en coordinación con la Gerencia General Corporativa, se encuentra gestionando el traslado del Puesto ubicado en Torre Mercedes a las oficinas del BP Total Paseo Colón, esto en respuesta a una estrategia enfocada en reducción de gastos y a la adaptación del espacio debido al teletrabajo que se ha mantenido. Se proyecta que el traslado se concluya en el I trimestre 2027.

Adicionalmente, dentro de los proyectos o iniciativas que mantiene el Puesto de Bolsa, están los esfuerzos en temas ambientales para mantener los reconocimientos y certificaciones obtenidas, como se detallaran también en la sección anterior:

- ✓ Marca país Esencial Costa Rica,
- ✓ Certificación Carbono Neutralidad plus
- ✓ Galardón Bandera Azul con 6 estrella blancas.
- ✓ Reconocimiento de Excelencia Ambiental.

A grandes rasgos, estos serían algunas de las iniciativas que, adicional a la gestión propia del Puesto de Bolsa, se mantienen en proceso.

VIII. Administración de los recursos financieros

Durante el período de gestión referido en el presente informe, una parte fundamental de la labor realizada por la Junta Directiva de esta Sociedad consistió en dar seguimiento, analizar y aprobar los principales asuntos financieros del Puesto. Para ello, se contó con información periódica y especializada, entre la que destacan los siguientes insumos:

- Informes mensuales sobre la situación financiera del Puesto y su comparación con la industria.
- Análisis de la estructuración de la cartera propia y del comportamiento del apalancamiento.
- Informes mensuales sobre la ejecución presupuestaria y el avance en el cumplimiento del Plan Anual Operativo, el cual contempla indicadores financieros y metas del negocio.

“INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Teléfono: 2539-9000

- Reportes mensuales de la Gerencia de Negocios sobre el entorno financiero local e internacional, la liquidez, el costo del apalancamiento, entre otros.

Esta información permitió fortalecer el proceso de toma de decisiones de la Junta Directiva y mantener una visión integral sobre la gestión financiera, presupuestaria y operativa de la Sociedad.

Durante los períodos en que ejercí la Vicepresidencia, Popular Valores logró mantenerse en los primeros lugares de la industria y alcanzar niveles relevantes de utilidad. Estos resultados fueron posibles gracias a una estrategia adecuada, orientada al aprovechamiento oportuno de las condiciones de mercado, tanto en la gestión de las carteras de clientes como en la administración de la cartera propia. Asimismo, se procuró mantener niveles de eficiencia que favorecieran un desempeño de calidad, en apego al cumplimiento normativo:

Detalle	2024	2025	De Ene a May 2026
Utilidad en Millones	¢3.962,4	¢3.723,6	¢1.574,9

Al cierre del mes de mayo de 2025, los activos totales de Popular Valores ascendían a ¢112.350,0 millones, monto que es mayor al observado al mismo período 2025 en ¢4.448,0 millones. El pasivo fue de ¢51.844,0 millones y el patrimonio de ¢60.506,1 millones.

Del estado de resultados, se tiene que para mayo de este año el Puesto de Bolsa generó ingresos reales por ¢5.451,9 millones, los gastos reales ascendían los ¢2.957,7 millones para una utilidad neta de ¢1.574,9 millones, que implica una ejecución del 109,1% de la utilidad presupuestada, la cual se estimaba en ¢1.443,4 millones para el período analizado (un 45,50% de la utilidad presupuestada para el período 2026 que es de ¢3.461,7 millones).

En cuanto a la rentabilidad neta a mayo, Popular Valores logró un 6,31%, que es mayor a la rentabilidad promedio de la industria que muestra un resultado de 5,19%.

Índices Financieros.

A continuación, se detallan los resultados alcanzados por Popular Valores en los indicadores de eficiencia, cobertura y rentabilidad al cierre del mes de mayo de 2025 y 2026.

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

INDICADORES FINANCIEROS

Al cierre de mayo del 2026 y 2025

	Activo Circ. / Pasivo Circ.		Pasivo / Patrimonio		Recompras / Patrimonio	
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
Popular Valores	2,22	2,14	0,86	0,92	0,74	0,34
Industria	1,85	1,85	1,15	1,13	1,21	0,99

	Utilidad Neta / Patrimonio		Gastos Totales / Ingresos Totales		Utilidad Neta/ Ingresos Totales	
	2026	2025	2026	2025	2026	2025
Popular Valores	6,31%	5,87%	81,12%	76,55%	18,88%	23,45%
Industria	5,19%	6,79%	89,69%	83,69%	10,31%	16,31%

Fuente: Elaboración propia con información publicada por la SUGEVAL

Nota: Para el indicador de Gastos Totales a Ingresos Totales, el incremento que se observa en el 2026 responde a los ingresos y gastos por diferencial cambiario que se incrementaron consecuencia de la fuerte apreciación del colón en el mes de febrero. Si se neteara las dos partidas el indicador sería aproximadamente de 71%.

Ranking.

En cuanto al ranking de Puestos de Bolsa al cierre de mayo de este año, se puede apreciar que Popular Valores se ubica en el primer lugar dentro de la industria en custodia total y volumen transado. En segundo lugar, en utilidad neta, activo total, patrimonio, ingresos totales, total de gastos y en tercer lugar en pasivo.

Cuadro No. 2

RANKING DE PUESTOS DE BOLSA
AL 31 DE MAYO DE 2026
(millones de colones)

Puestos de Bolsa	Activo Total		Pasivo		Patrimonio		Ingresos totales		Total Gastos		Utilidad Neta		Custodia Total		Volumen Transado	
INS	132.014	1	64.188	2	67.826	1	9.304	1	7.585	1	1.719	1	814.640	6	1.422.502	6
POPULAR	112.350	2	51.844	3	60.506	2	8.341	2	6.766	2	1.575	2	5.224.198	1	3.156.513	1
BCR	88.507	3	66.532	1	21.975	3	5.896	3	5.002	3	894	4	864.293	5	2.487.693	3
BN	65.720	4	48.712	4	17.008	5	5.679	4	4.737	5	942	3	1.190.523	2	1.944.999	5
MUTUAL	34.708	5	18.531	5	16.177	6	2.762	7	2.371	8	391	5	189.407	12	2.474.193	4
BAC JOSE	23.438	6	2.127	8	21.311	4	5.237	5	4.935	4	301	6	1.116.007	4	3.131.206	2
DAVIVIENDA	13.213	7	9.976	6	3.237	11	1.828	9	1.748	9	80	7	575.582	8	939.766	7
MERC	9.033	8	1.859	10	7.174	7	2.721	8	2.938	7	(217)	14	806.814	7	250.274	11
PRIVAL	7.303	9	1.765	11	5.539	8	3.088	6	3.110	6	(22)	10	1.119.831	3	714.536	9
ACOB	7.203	10	4.177	7	3.026	12	1.250	10	1.368	10	(118)	12	183.538	13	135.132	14
SAMA	5.326	11	1.967	9	3.359	10	960	11	1.272	11	(312)	15	518.578	9	304.610	10
CITIVAL	4.189	12	42	15	4.147	9	239	15	176	15	63	8	208.825	11	239.079	12
IMPROSA	2.870	13	555	12	2.315	13	920	12	895	13	26	9	307.285	10	179.885	13
BCT	2.475	14	538	13	1.937	14	797	13	939	12	(142)	13	0	14	852.763	8
LAFISE	1.872	15	237	14	1.635	15	553	14	622	14	(68)	11	0	14	40.769	15

Fuente: Popular Valores a partir de información publicada por SUGEVAL

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

Popular
SEGUROS

Popular
VALORES

Popular
PENSIONES

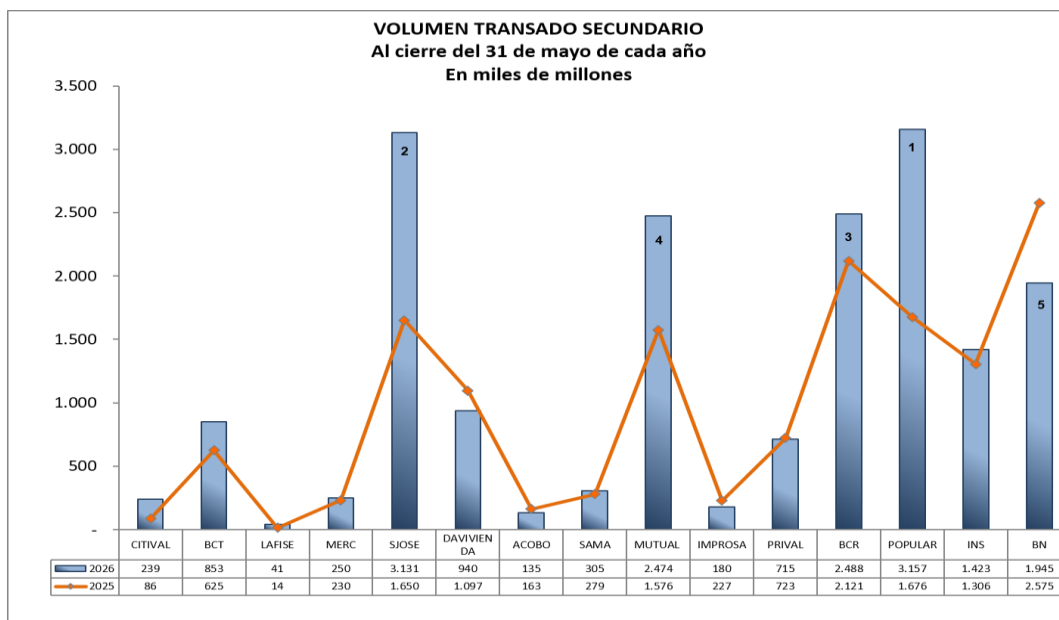
Popular
FONDOS DE INVERSIÓN

Banco
Popular

Volumen transado.

En el siguiente gráfico, se observa que, a mayo del 2026, Popular Valores se mantiene como el primer Puesto de Bolsa en volumen transado en el mercado secundario en la Bolsa Nacional de Valores, logrando un volumen de ¢3.157 miles de millones.

Gráfico No. 1



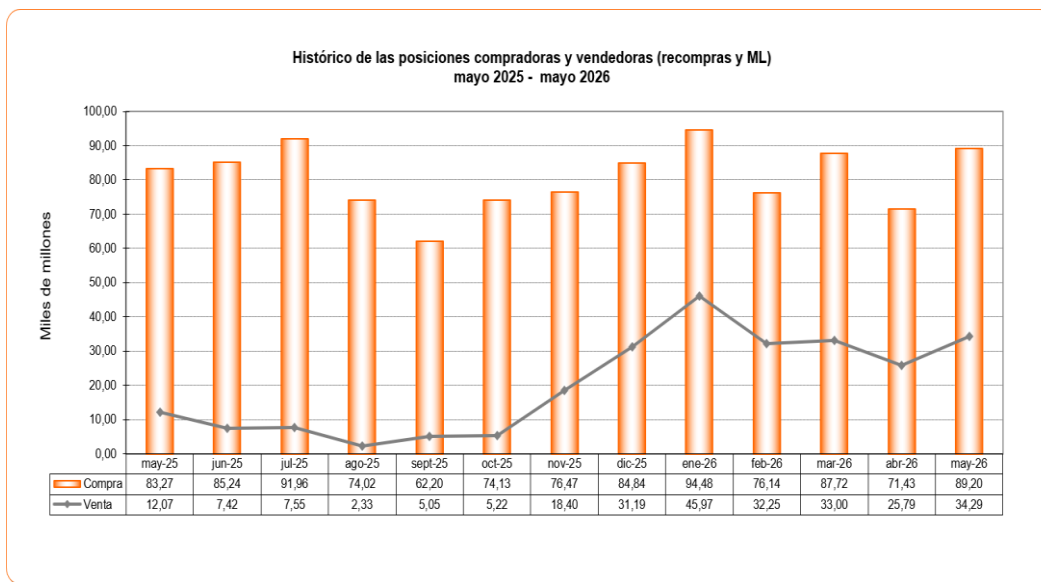
Recompras.

Con respecto a las recompras, se presenta en el gráfico siguiente el dato mensual de las posiciones compradora y vendedora de mayo 2025 a mayo 2026; donde se puede evidenciar que al ser las compras mayores que las ventas, el Puesto se ubica en una posición desventajosa, al depender del mercado para renovar las recompras. Cabe resaltar que la mayoría del apalancamiento en moneda extranjera se realiza en plazas de negociación extranjeras, en mercados más profundos que permiten mayor liquidez.

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

Gráfico No. 2



Conclusión.

A lo largo de esta sección del informe, se evidencia que Popular Valores ha logrado planificar e implementar una estrategia efectiva, sustentada en un análisis oportuno del mercado. Esta gestión ha permitido alcanzar resultados alineados con los objetivos definidos para el período analizado.

Con base en los informes elevados por la Administración a este órgano, así como en los análisis y seguimientos realizados, la Junta Directiva ha determinado que los resultados expuestos responden tanto al comportamiento del entorno económico y financiero como a la adecuada gestión de las oportunidades de negocio identificadas.

Asimismo, la Administración de Popular Valores ha destacado, en sus informes y procesos de rendición de cuentas, el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso con que el personal de la Sociedad desarrolla sus actividades. Este desempeño ha contribuido a aprovechar oportunamente las ventajas de negocio y a sustentar los resultados financieros presentados. Lo anterior se complementa con la ejecución de acciones orientadas a fortalecer los controles internos institucionales, reducir los riesgos asociados a la operación, velar por el cumplimiento normativo y regulatorio, actualizar oportunamente la normativa aplicable y gestionar la estrategia corporativa de manera integral.

"INFORMACION DE USO INTERNO:

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente". Teléfono: 2539-9000

IX. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

Entre enero 2025 y junio 2026, no se dio ningún tipo de disposición especial por parte de la Contraloría General de la República. No obstante, se conocieron los oficios de aprobación parcial de los presupuestos de los períodos 2025 y 2026; se conoció, revisó y aprobó el presupuesto ordinario 2026 según correspondía, así como las modificaciones presupuestarias de los períodos según aplicaban y los informes de ejecución y liquidación. De forma mensual se brindó seguimiento a la ejecución presupuestaria y al avance del cumplimiento del Plan Anual Operativo, y de forma semestral se conoció y aprobó el informe de ejecución y cumplimiento del PAO requeridos por la CGR.

X. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por algún otro órgano de control externo.

En relación con las disposiciones emitidas por órganos de control externo, la administración cuenta con las siguientes recomendaciones:

- ❖ De la Carta de Gerencia final del 2025, de las 9 recomendaciones a junio se tiene atendidas 4, una es de seguimiento permanente y 4 en proceso y plazo.
- ❖ Del Informe de auditoría externa sobre el Sistema de tecnología de información con corte a diciembre 2025, no se tienen oportunidades de mejora.
- ❖ De la Auditoría externa aplicada a la ley 7786 del periodo 2025 se generaron 4 recomendaciones, de las cuales se tiene una atendida y tres en proceso y plazo.
- ❖ Con respecto a la Auditoría Externa para la revisión de los requisitos ciberseguridad para participar en el SINPE que debe de realizarse en el primer semestre de cada año, se recibió del despacho Crowe Howart el Informe de cumplimiento sobre los requisitos de ciberseguridad para participar en el SINPE con corte al 30 de abril del 2026, sin recomendaciones el mismo fue remitido al Banco Central de Costa Rica y aceptado por estos.
- ❖ Adicionalmente, se recibió en este semestre el Informe de auditoría externa para el cumplimiento de Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), y los Lineamientos para la contratación del trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria de los entes y órganos sujetos a lo establecido en el numeral 4.3.17 de

las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE (R-DC-124-2015); emitidos por la Contraloría General de la República, en este informe no se generaron oportunidades de mejora que debieran de ser atendidas.

XI. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Al cierre del mes de junio de 2026, se tienen en proceso y plazo un total de nueve recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna de esta Sociedad, perteneciendo estas a los informes PVAI-034-2026, PVAI-054-2026, PVAI-058-2026, PVAI-077-2026 y PVAI-079-2026.

XII. Reflexión final

Al concluir mi gestión como Vicepresidenta de la Junta Directiva de Popular Valores, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, con compromiso, profesionalismo y dedicación, han contribuido al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas de nuestra organización. Los resultados presentados en este informe reflejan el esfuerzo conjunto de una institución enfocada en fortalecer su posición en el mercado, impulsar la innovación, gestionar responsablemente los riesgos y generar valor sostenible para nuestros clientes, accionistas y demás grupos de interés.

Durante este período, Popular Valores demostró una destacada capacidad para adaptarse a un entorno dinámico y desafiante, manteniendo su solidez, competitividad y apego a los más altos estándares de gobierno corporativo, control interno y cumplimiento normativo. Estos logros han sido posibles gracias al trabajo articulado entre la Administración, los colaboradores, la Junta Directiva y el respaldo constante del Conglomerado Financiero Banco Popular.

Deseo dejar constancia de mi reconocimiento a todo el equipo humano de Popular Valores, liderado por doña Mónica Ulate Murillo, por su compromiso con la excelencia, su capacidad de adaptación y su contribución permanente al fortalecimiento de la organización. Cada avance alcanzado es evidencia del talento, la experiencia y los valores que distinguen a nuestra institución.

Finalizo esta etapa con profundo orgullo por los logros obtenidos y con la satisfacción de haber contribuido, desde mi rol en la Junta Directiva, al desarrollo y fortalecimiento de Popular Valores. Asimismo, mantengo plena confianza en que la organización continuará consolidando su liderazgo en el mercado de valores costarricense, promoviendo un crecimiento sostenible y generando valor para sus clientes, colaboradores, accionistas y para el Conglomerado Financiero Banco Popular. Estoy convencida de que las bases construidas durante estos años seguirán impulsando nuevos avances y el cumplimiento del propósito institucional que nos inspira.